

Vallenar,

04269

23 NOV 2023

Decreto Exento N° _____/

Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**Decreto:**

1°. - Apruébese Presupuesto Programación Específica "Actividad Aniversario Unión Comunal de Localidades Rurales", según el siguiente programa:

| DETALLE | TOTAL | CUENTA | A.G. |
|-----------------------------|--------------|--|---------|
| Bailarina | \$ 80.000.- | 215.22.04.001.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios" | 3-23-23 |
| Movilización | \$ 100.000.- | 215.29.04.000.000.000 "Arriendo de vehículos" | 3-23-23 |
| Hidratación | \$ 60.000.- | 215.22.04.004.000.000 "Para Personas" | 3-23-23 |
| Marcos para reconocimientos | \$ 100.000.- | 215.22.04.999.000.000 "Premios y Otros" | 3-23-23 |
| Opalina | \$ 30.000.- | 215.22.04.999.000.000 "Materiales de oficina" | 3-23-23 |

- 2.- Costo total del programa \$ 370.000.- IVA O IMPUESTO INCLUIDO.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 3-23-23.-, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL S)



VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dideco
- DAF
- Transparencia
- Archivo oficina de Partes
- VEF/MFC/GP/AMT/cat.-



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



CERTIFICADO 2967.-

TERESA ILLANES MORALES, Directora de Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en MEMO N° 1941 de la Dirección Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para, "Programación Específica "Actividad Aniversario Unión Comunal de Localidades Rurales":

| Detalle | Monto (IVA/ Impto. Incluido) | Imputación | Área de Gestión |
|-----------------------------|------------------------------|--|-----------------|
| Bailarina | \$80.000 | 215-21-04-004-000-000 "Prestaciones Servicios Comunitarios" | 3-23-23 |
| Movilización | \$100.000 | 215-22-09-003-000-000 "Arriendo de Vehículos" | 3-23-23 |
| Hidratación | \$60.000 | 215-22-01-001-000-000 "Para Personas" | 3-23-23 |
| Marcos para reconocimientos | \$100.000 | 215-24-01-008-000-000 "Premios y Otros" | 3-23-23 |
| Opalina | \$30.000 | 215-22-04-001-000-000 "Materiales de Oficina" | 3-23-23 |

En Vallenar, 21 días del mes de Noviembre del 2023.-

- DIDECO
- archivo D.A.F.
- Depto. Contabilidad

TIM/LAC/ com.

Vallenar Avanza



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL



Programación Específica

ACTIVIDAD ANIVERSARIO UNION COMUNAL DE LOCALIDADES RURALES

Fundamentación:

La Ilustre Municipalidad de Vallenar a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Gestión Territorial, tiene por objetivo mantener un trabajo coordinado y colaborativo con distintas entidades que tengan un contacto directo con la comunidad, apoyando y asesorando en sus diversas actividades y requerimientos.

Siendo los sectores rurales parte importante de nuestra comunidad, las organizaciones territoriales los principales nexos entre el municipio y la población y considerando que parte de la visión del municipio es apuntar a ser una comuna que se ocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la recreación, la inclusión y participación de ellos. Es que, desde este escenario, se busca participar de una jornada de encuentro, esparcimiento y recreación en el marco del aniversario de la Unión Comunal de Localidades Rurales.

Objetivo general:

Realizar una jornada de encuentro rural en conjunto con la Unión Comunal de Localidades Rurales en el marco de la celebración de su aniversario Número 23.

Objetivos específicos:



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL



- Fortalecer el trabajo con las organizaciones territoriales y funcionales de las localidades rurales de nuestra comuna.
- Generar espacios convivenciales y participar como institución municipal junto a las organizaciones rurales.
- Dar una puesta en valor a las fechas significativas de la unión comunal de localidades rurales.

Descripción General:

La Dirección de desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Vallenar a través de su Departamento de Gestión territorial realizara un encuentro en conjunto con la Unión de Localidades rurales en conmemoración de su aniversario, como es habitual todos los años la municipalidad se hace presente en dicha actividad participando y contribuyendo al desarrollo de esta.

Según lo anterior es que esta dirección requiere trasladar a los asistentes al sector rural de Las Porotas para el día 25 de noviembre, reconocer el aporte al desarrollo de las localidades rurales además de proporcionar hidratación al encuentro que contara con la participación de 22 organizaciones rurales, igualmente participará el equipo de Gestión territorial quienes animaran a través concursos y juegos además de la contratación de una artista quien animará la jornada a través de nuestro baile nacional, la cueca .

Cabe comentar que la unión Comunal de Localidades rurales coordinara desayuno y almuerzos para los asistentes.

Cobertura

En esta actividad participarán 80 personas representantes de las 22 juntas de vecinos que participan de manera activa en la Unión Comunal de Localidades Rurales de la comuna de Vallenar.



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL



Programa:

| HORARIO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE |
|---------------|-------------------------------|--------------------------------------|
| 09:00 a 09:30 | Traslado de los participantes | Gestión territorial |
| 09:15 a 10:30 | Desayuno | Unión Comunal de Localidades Rurales |
| 13:00 a 14:30 | Almuerzo | Unión Comunal de Localidades Rurales |
| 15:00 a 17:00 | Concursos | Gestión territorial |
| 17:00 a 18:00 | onces | Unión Comunal de Localidades Rurales |
| 18:15 a 18:45 | Entrega de reconocimientos | Gestión territorial |
| 19:00 a 19:30 | Regreso | Gestión territorial |

Instrumentos de trabajo y medios de verificación:

En cuanto a los instrumentos técnicos que se utilizarán estos serán los siguientes:

- Listas de asistencias.
- Material fotográfico.



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL



Recursos:

Recurso Financiero:

| Insumos y/o Servicios | Boleta | Factura | Costo Total | Ítem | A.G. |
|------------------------------|--------|---------|------------------|------|------|
| Bailarina | X | | \$ 80.000 | | |
| Movilización. | | X | \$ 100.000 | | |
| Hidratación. | | X | \$60.000 | | |
| Marcos para reconocimientos. | | X | \$100.000 | | |
| Opalinas | | X | 30.000 | | |
| TOTAL | | | \$370.000 | | |



ALEJANDRA MARIN TIRADO
ENCARGADA DPTO. GESTION TERRITORIAL